ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16 ta Asamblea Legislativa

1 ra Sesión Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

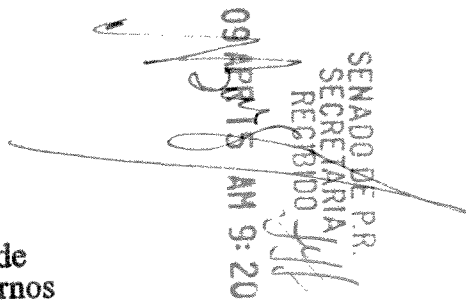

R. del S. 303

15 de abril de 2009

Presentada por *la senadora Burgos Andújar*

Referida a **Comisión de Asuntos Internos**

RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico a realizar una amplia y exhaustiva investigación, con el fin de analizar y determinar las causas para el aumento alarmante en el número de partos mediante el método de cesárea que se realizan en Puerto Rico.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Desde el pasado cuatrienio y aún recientemente ha surgido en los medios del País información reveladora relacionada con un aumento dramático en el número de partos mediante cesárea en Puerto Rico, el cual ha alcanzado niveles alarmantes, al extremo de convertir a la Isla en el lugar de mayor cantidad de nacimientos mediante cesárea del Mundo.

El Informe de Estadísticas Vitales del Centro Nacional de Salud de los Estados Unidos reveló que el 49.2% de los 46,636 nacimientos que hubo en la Isla en el 2007, fueron por cesárea. Lo que demuestra el alarmante crecimiento en este tipo de partos. Este dramático aumento en la utilización del método de cesárea versus el de parto natural contrasta marcadamente con las estadísticas del número de nacimientos mediante el uso del mencionado método en los Estados Unidos en el cual el promedio de nacimientos mediante cesárea es de un 32%.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud la tasa aceptable de nacimientos mediante cesárea es de entre un 10% y un 15%, lo que demuestra un uso excesivo en Puerto Rico del procedimiento de cesárea que inclusive sobrepasa por mucho los niveles mundialmente aceptables por las autoridades del campo de la salud. Se reconoce por las autoridades locales de salud que en el País se realizan un sinnúmero de cesáreas excesivas que no tienen justificación.

De otra parte, se ha demostrado que el 77% de las mujeres sometidas al procedimiento de cesárea no presentaban embarazos de alto riesgo que hiciera necesario que se le practicaran partos mediante el consabido método de cesárea. La reducción en el número de embarazos que se realizan en Puerto Rico mediante el procedimiento de cesárea redundaría en economías significativas en los costos de salud. Además, reduciría las complicaciones de este tipo de procedimientos tales como infecciones y embolias, propendería a la reducción del alto riesgo de mortalidad materna que trae consigo este tipo de parto y agilizaría el proceso de recuperación, el cual es mucho más lento que el del parto natural lo que trae consigo que se afecte la lactancia. Es imperativo que se determinen las causas para el crecimiento vertiginoso que representa el uso del procedimiento de cesárea en Puerto Rico, de modo que, la Asamblea Legislativa esté en posición de presentar legislación a los fines de resolver el creciente problema de la realización de partos mediante cesárea y mejorar la salud y la calidad de vida de nuestro pueblo.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. – Se ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico, a realizar una amplia y exhaustiva investigación, con el fin de analizar las causas para el aumento alarmante en el número de partos mediante el método de cesárea que se realizan en Puerto Rico.

Sección 2. - En virtud de la autorización concedida mediante la presente Resolución, la Comisión Senatorial, podrá llevar a cabo audiencias públicas, sesiones ejecutivas, así como, citar testigos, solicitar y recibir ponencias orales y escritas de oficinas gubernamentales relacionadas con el campo de la salud y entidades afines, tales como, pero sin limitarse a, el Departamento de Salud, la Escuela Graduada de Salud Pública, Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, el Colegio de Médicos Cirujanos de Puerto Rico, la Asociación Médica de Puerto Rico, la Asociación de Hospitales de Puerto Rico y cualesquier otra agencia u organización pertinente.

Sección 3. – La Comisión de Salud, deberá rendir un informe detallado con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones en un término de noventa (90) días a partir de la aprobación de esta Resolución.

Sección 4. - Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación

REFERIDO ELECTRONICO

OFICINA DE TRÁMITES Y RÉCORDS DEL SENADO
SENADO DE PUERTO RICO
CAPITOLIO

Abril 15, 2009

HON. MARGARITA NOLASCO SANTIAGO
PRESIDENTA
COMISION DE ASUNTOS INTERNOS
Señora:

Le notifico que la (s) medida (s) aquí indicada (s)

P. del S._____ **P. de la C.**_____ **R. del S.** 303

R. C. del S._____ **R. C. de la C.**_____

R. Conc. del S._____ **R. Conc. de la C.**_____

R. del S. en versión Texto Aprobado_____

_____.

PRIMERA INSTANCIA	SEGUNDA INSTANCIA	TERCERA INSTANCIA
Única		

Han sido:

✓ **Referida a su Comisión**

____ **Retirada por su autor**
(Favor retirar del registro)

____ **Sobreseída por:**

____ **Se desiste de conferencia**

____ **Pendiente de acción posterior**

____ **Aprobada moción de prórroga hasta el día:**
_____

____ **Relevada de su Comisión**

____ **Devuelto informe a su Comisión**

____ **Se retira informe**

____ **Se devuelve a Comité de Conferencia**

____ **Derrotada en Votación Final**

____ **Cambio de Instancia con el siguiente efecto:**

Por: Sr. Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado

Recibido: _____

Fecha: _____

Hora: _____ **(a.m.) (p.m.)**

Tramitado por Oficial de Trámite: Javier

Favor Confirmar el Recibo

Javier García (Trámites y Récords)

From: Omaira Padilla (Sen. Nolasco)
Sent: Wednesday, April 15, 2009 1:12 PM
To: Javier García (Trámites y Récords)
Subject: RE: rs 303 envio oficial

Recibido rs 303

Omaira Padilla Zayas
Secretaría

Comisión de Asuntos Internos (CAI)

787-722-3467 ó 787-721-6604
Ext. 2911, 2921
Fax. 787-723-5395
opadilla@senadopr.us

-----Original Message-----
From: Javier García (Trámites y Récords)
Sent: Wednesday, April 15, 2009 11:05 AM
To: ROE Asuntos Internos
Subject: rs 303 envio oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16 ta Asamblea Legislativa

1 ra Sesión Ordinaria

Original

SENADO DE PUERTO RICO

Senado de Puerto Rico
Secretaría
09 MAY -1 PM 4:14
MD

21 de mayo de 2009

Informe sobre

la R. del S. 303

AL SENADO DE PUERTO RICO

Vuestra Comisión de Asuntos Internos, previa consideración, recomienda la aprobación de la Resolución del Senado Número 303, sin enmiendas.

La R. del S. Núm. 303 propone ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico, a realizar una amplia y exhaustiva investigación, con el fin de analizar y determinar las causas para el aumento alarmante en el número de partos mediante el método de cesárea que se realizan en Puerto Rico.

Esta Comisión entiende que la realización del estudio propuesto es razonable; y que presenta una situación que puede ser atendida por la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico, según lo dispuesto en la Sección 13.1 "Funciones y Facultades de las Comisiones Permanentes" del Reglamento del Senado de Puerto Rico.

Por lo antes expresado, la Comisión de Asuntos Internos recomienda la aprobación de la R. del S. 303, sin enmiendas.

Respetuosamente sometido,

Margarita Nolasco Santiago
Presidenta
Comisión de Asuntos Internos

OFICINA DE TRAMITES Y RECORDS
SENADO DE PUERTO RICO
CAPITOLIO

1 Mayo 09

SR. ROBERTO A. ARANGO VINENT
PRESIDENTE
COMISION DE REGLAS Y CALENDARIO

SEÑOR:

Tengo el honor de incluirle copias del:

PS	RCS	R. CONC. S	RS	PC	RCC	R. CONC. C
			303			

CON SU INFORME:

CON ENMIENDAS	SIN ENMIENDAS	NEGATIVO	SUSTITUTIVO
	X		

1ra	2da	3ra	Comisión
			Agricultura
			Asuntos de la Mujer
			Asuntos Federales
Unica			Asuntos Internos
			Asuntos Municipales
			Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas
			Bienestar Social
			Comercio y Cooperativismo
			de lo Jurídico Civil
			de lo Jurídico Penal
			Desarrollo de la Montaña
			Desarrollo del Oeste
			Desarrollo Económico y Planificación
			Educación y Asuntos de la Familia
			Gobierno
			Hacienda
			Recreación y Deportes
			Recursos Naturales y Ambientales
			Reglas y Calendario
			Salud
			Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura
			Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos
			Turismo y Cultura
			Urbanismo e Infraestructura

Cordialmente,

Manuel A. Torres

Sr. Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado

Recibido: _____

Fecha: _____

Hora: _____

Tramitado por: María

María Declet (Secretaría)

From: William Morales (Com. Reglas y Calendario)
Sent: Friday, May 01, 2009 4:46 PM
To: María Declet (Secretaría)
Subject: Notificación de Recibo, R del S 303, 311, 70, 280

Notificación de Recibo

Le notifico que en la Comisión de Reglas y Calendario hemos recibido vía correo electrónico los siguientes Informes con su Entirillado Electrónico:

P del S 303
R del S 311
R del S 70
R del S 280

WILLIAM MORALES, *BA*

COMISION DE REGLAS Y CALENDARIO
HON. ROBERTO A. ARANGO
PRESIDENTE

SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOSEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA

COMISION DE REGLAS Y CALENDARIO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO

16ta Asamblea Legislativa

1ra Sesión Ordinaria

8 de mayo de 2009

09 MAY -8 PM 3:22
Senado de Puerto Rico
Secretaría

ORDEN ESPECIAL DEL DÍA

Al Senado de Puerto Rico:

La Comisión de Reglas y Calendario solicita al Senado de Puerto Rico que pase juicio sobre la **R del S 303,** acompañada de un informe sin enmiendas de la **Comisión de Asuntos Internos**, recomendando su aprobación; para que se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día para la Sesión del **11 de mayo de 2009.**

Roberto A. Arango
Presidente
Comisión de Reglas y Calendario

Senado de Puerto Rico

Sistema de Resultados de las Votaciones
Resultado de la Votación para la Medida
R. del S. 0303 Medida
Resultado 28X0X0X1 Aprobada

en la votación número 1 efectuada el lunes, 11 de mayo de 2009.

Generado el lunes, 11 de mayo de 2009

Senador	Voto
Arango Vinent, Roberto A.	A favor
Arce Ferrer, Luz Z.	A favor
Berdiel Rivera, Luis A.	A favor
Bhatia Gautier, Eduardo	A favor
Burgos Andújar, Norma E.	A favor
Dalmau Santiago, José L.	A favor
Díaz Hernández, José R.	A favor
Fas Alzamora, Antonio J.	A favor
García Padilla, Alejandro	A favor
González Calderón, Sila M.	A favor
González Velázquez, José E.	A favor
Hernández Mayoral, Juan E.	A favor
Martínez Maldonado, Héctor	A favor
Martínez Santiago, Angel	A favor
Muñiz Cortés, Luis D.	A favor
Nolasco Santiago, Margarita	A favor
Ortiz Ortiz, Eder E.	A favor
Padilla Alvelo, Migdalia	A favor
Peña Ramírez, Itzamar	A favor
Raschke Martínez, Kimmey	Ausente
Ríos Santiago, Carmelo J.	A favor
Rivera Schatz, Thomas	A favor
Santiago González, Luz M.	A favor
Seilhamer Rodríguez, Lawrence	A favor
Soto Díaz, Antonio	A favor
Soto Villanueva, Lornna J.	A favor
Tirado Rivera, Cirilo	A favor
Torres, Torres Carlos J.	A favor
Vázquez Nieves, Evelyn	A favor

Fin del Informe

Certifico correcto conforme a nuestro mejor conocimiento.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado

TEXTO APROBADO EN VOTACION FINAL POR EL SENADO
(11 DE MAYO DE 2009)

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16 ta Asamblea Legislativa

1 ra Sesión Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 303

15 de abril de 2009

Presentada por la señora *Burgos Andújar*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico a realizar una amplia y exhaustiva investigación, con el fin de analizar y determinar las causas para el aumento alarmante en el número de partos mediante el método de cesárea que se realizan en Puerto Rico.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Desde el pasado cuatrienio y aún recientemente ha surgido en los medios del País información reveladora relacionada con un aumento dramático en el número de partos mediante cesárea en Puerto Rico, el cual ha alcanzado niveles alarmantes, al extremo de convertir a la Isla en el lugar de mayor cantidad de nacimientos mediante cesárea del Mundo.

El Informe de Estadísticas Vitales del Centro Nacional de Salud de los Estados Unidos reveló que el 49.2% de los 46,636 nacimientos que hubo en la Isla en el 2007, fueron por cesárea, lo que demuestra el alarmante crecimiento en este tipo de partos. Este dramático aumento en la utilización del método de cesárea versus el de parto natural contrasta marcadamente con las estadísticas del número de nacimientos mediante el uso del mencionado método en los Estados Unidos, en el cual el promedio de nacimientos mediante cesárea es de un 32%.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud la tasa aceptable de nacimientos mediante cesárea es de entre un 10% y un 15%, lo que demuestra un uso excesivo en Puerto Rico del procedimiento de cesárea que inclusive sobrepasa por mucho los niveles mundialmente aceptables por las autoridades del campo de la salud. Se reconoce por las autoridades locales de

salud que en el País se realizan un sinnúmero de cesáreas excesivas que no tienen justificación. De otra parte, se ha demostrado que el 77% de las mujeres sometidas al procedimiento de cesárea no presentaban embarazos de alto riesgo que hiciera necesario que se le practicaran partos mediante el consabido método de cesárea. La reducción en el número de embarazos que se realizan en Puerto Rico mediante el procedimiento de cesárea redundaría en economías significativas en los costos de salud. Además, reduciría las complicaciones de este tipo de procedimientos tales como: infecciones y embolias, propendería a la reducción del alto riesgo de mortalidad materna que trae consigo este tipo de parto y agilizaría el proceso de recuperación, el cual es mucho más lento que el del parto natural, lo que trae consigo que se afecte la lactancia. Es imperativo que se determinen las causas para el crecimiento vertiginoso que representa el uso del procedimiento de cesárea en Puerto Rico, de modo que la Asamblea Legislativa esté en posición de presentar legislación a los fines de resolver el creciente problema de la realización de partos mediante cesárea y mejorar la salud y la calidad de vida de nuestro pueblo.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. – Se ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico a realizar una amplia y exhaustiva investigación, con el fin de analizar las causas para el aumento alarmante en el número de partos mediante el método de cesárea que se realizan en Puerto Rico.

Sección 2. - En virtud de la autorización concedida mediante la presente Resolución, la Comisión Senatorial podrá llevar a cabo audiencias públicas, sesiones ejecutivas, así como citar testigos, solicitar y recibir ponencias orales y escritas de oficinas gubernamentales relacionadas con el campo de la salud y entidades afines, tales como, pero sin limitarse a, el Departamento de Salud, la Escuela Graduada de Salud Pública, Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, el Colegio de Médicos Cirujanos de Puerto Rico, la Asociación Médica de Puerto Rico, la Asociación de Hospitales de Puerto Rico y cualesquier otra agencia u organización pertinente.

Sección 3. – La Comisión de Salud deberá rendir un informe detallado con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones en un término de noventa (90) días a partir de la aprobación de esta Resolución.

Sección 4. - Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

OFICINA DE TRAMITES Y RECORDS DEL SENADO
SENADO DE PUERTO RICO
CAPITOLIO

13 de Mayo de 09

HON. ANGEL R. MARTINEZ SANTIAGO
PRESIDENTE
COMISION DE SALUD
Señor:

Le notifico que la (s) medida (s) aquí indicada (s)

P. del S._____ **P. de la C.**_____ **R. del S.** 303

R. C. del S._____ **R. C. de la C.**_____

R. Conc. del S._____ **R. Conc. de la C.**_____

R. del S. en versión Texto Aprobado Realizar una amplia investigación con el fin de analizar y determinar las causas para el aumento alarmante en el número de partes mediante cesárea.

PRIMERA INSTANCIA	SEGUNDA INSTANCIA	TERCERA INSTANCIA
Unica		

Han sido:

✓ **Referida a su Comisión** **electrónico**___ **físico** ✓

____ Retirada por su autor
(Favor retirar del registro)

____ Sobreseída por:

____ Se desiste de conferencia

____ Pendiente de acción posterior

____ Aprobada moción de prórroga hasta el día: _____

____ Relevada de su Comisión

____ Devuelto informe a su Comisión

____ Se retira informe

____ Se devuelve a Comité de Conferencia

____ Derrotada en Votación Final

____ Cambio de Instancia con el siguiente efecto: _____

_____.

Por: Sr. Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado

Recibido: Wilnelia Rexta
Fecha: 5-13-09
Hora: 11:06 **(a.m.)** (p.m.)

Tramitado por Oficial de Trámite: Quelys

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta Asamblea Legislativa — 3ra Sesión Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

MOCION

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO

El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo solicitar prorroga de noventa (90) días laborables para culminar el trámite correspondiente para las siguientes medidas:

En la sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico, a 3 de mayo de 2010.

Primera Instancia

R. del S. 23	R. del S. 303
R. del S. 117	R. del S. 358
R. del S. 127	R. del S. 372
R. del S. 131	R. del S. 389
R. del S. 143	R. del S. 396
R. del S. 195	R. del S. 409
R. del S. 215	R. del S. 458
R. del S. 226	R. del S. 463
R. del S. 240	R. del S. 472
R. del S. 246	R. del S. 522
R. del S. 292	R. del S. 549
R. del S. 293	R. del S. 563
R. del S. 299	R. del S. 564
	R. del S. 695

Respetuosamente sometida,

Angel Martínez Santiago
Presidente
Comisión de Salud

16ta Asamblea Legislativa

4ta Sesión Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

MOCION

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO

El senador que suscribe, como Presidente de la Comisión de Salud, propone que este Alto Cuerpo autorice la extensión del término para rendir informes a partir de la fecha de notificación de la aprobación en sesión de la presente moción por noventa (90) días laborables adicionales para las siguientes medidas:

R. del S. 23, 117, 127, 131, 143, 174, 195, 215, 226, 240, 292, 293, 299, 303, 358, 372, 389, 396, 409, 458, 463, 472, 522, 549, 563, 564, 578, 641, 669, 695, 714, 814, 853, 893, 1012.

Presentada en la Secretaría del Senado de Puerto Rico, a 16 de noviembre de 2010.

Respetuosamente sometida,

Ángel R. Martínez Santiago
Presidente

16ta Asamblea Legislativa

5 ta Sesión Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

MOCION

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO

El senador que suscribe, como Presidente de la Comisión de Salud, propone que este Alto Cuerpo autorice la extensión del término para rendir informes a partir de la fecha de notificación de la aprobación en sesión de la presente moción por noventa (90) días laborables adicionales para las siguientes medidas:

R. del S. 23, 117, 127, 131, 143, 174, 195, 215, 226, 240, 261, 292, 293, 299, 303, 358, 372, 389, 396, 409, 458, 463, 472, 522, 549, 563, 564, 578, 641, 669, 695, 714, 814, 830, 853, 893, 906, 1012, 1152, 1551.

Presentada en la Secretaría del Senado de Puerto Rico, a 16 de marzo de 2011.

Respetuosamente sometida,

Ángel R. Martínez Santiago
Presidente
Comisión de Salud

Senado de Puerto Rico
Secretaría
11 MAR 16 PM 6:22

OFICINA DE TRAMITES Y RECORDS DEL SENADO
SENADO DE PUERTO RICO
CAPITOLIO

21 marzo 11

HON. ANGEL R. MARTINEZ SANTIAGO
PRESIDENTE
COMISION DE SALUD
Señor:

Le notifico que la (s) medida (s) aquí indicada (s)

P. del S._____ **P. de la C.**_____ **R. del S.** 23, 117, 127, 131, 143, 174, 195, 215, 226, 240, 261, 292, 293, 299, 303, 358, 372, 389, 396, 409, 458, 463, 472, 522, 549, 563, 564, 578, 641, 669, 695, 714, 814, 830, 853, 893, 906, 1012, 1152 y 1551

R. C. del S._____ **R. C. de la C.**_____

R. Conc. del S._____ **R. Conc. de la C.**_____

R. del S. en versión Texto Aprobado_____

_____.

PRIMERA INSTANCIA	SEGUNDA INSTANCIA	TERCERA INSTANCIA

Han sido:

_____ **Referida a su Comisión** **electrónico**___ **físico**_____

_____ **Retirada por su autor**
(Favor retirar del registro)

_____ **Sobreseída por:**

_____ **Se desiste de conferencia**

_____ **Pendiente de acción posterior**

X **Aprobada moción de prórroga hasta el día:** 10 agosto 11

_____ **Relevada de su Comisión**

_____ **Devuelto informe a su Comisión**

_____ **Se retira informe**

_____ **Se devuelve a Comité de Conferencia**

_____ **Derrotada en Votación Final**

_____ **Cambio de Instancia con el siguiente efecto:** _____

_____.

Por: Sr. Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado

Recibido: _____

Fecha: 3/21/11

Hora: 12:48 **(a.m.)** **(p.m.)**

Tramitado por Oficial de Trámite: _____

16ta Asamblea Legislativa

RECIBIDO
SENADO DE PUERTO RICO
2011 AUG 23 PM 2:14

6 ta Sesión Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

MOCION

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO

El senador que suscribe, como Presidente de la Comisión de Salud, propone que este Alto Cuerpo autorice la extensión del término para rendir informes a partir de la fecha de notificación de la aprobación en sesión de la presente moción por noventa (90) días laborables adicionales para las siguientes medidas:

R. del S. 23, 117, 127, 131, 143, 174, 195, 215, 226, 240, 292, 293, 299, 303, 358, 372, 389, 396, 409, 458, 463, 472, 522, 549, 563, 564, 578, 641, 669, 695, 714, 814, 830, 893, 906, 1012, 1152, 1551.

Presentada en la Secretaría del Senado de Puerto Rico, a 23 de agosto de 2011.

Respetuosamente sometida,

Ángel R. Martínez Santiago
Presidente
Comisión de Salud

OFICINA DE TRAMITES Y RECORDS DEL SENADO
SENADO DE PUERTO RICO
CAPITOLIO

30 agosto 11

HON. ANGEL R. MARTINEZ SANTIAGO
PRESIDENTE
COMISION DE SALUD
Señor:

Le notifico que la (s) medida (s) aquí indicada (s)

P. del S._____ **P. de la C.**_____ **R. del S.** 23, 117, 127, 131, 143, 179, 195, 215, 226, 240, 292, 293, 299, 303, 358, 372, 389, 396, 409, 458, 463, 472, 522, 549, 563, 564, 578, 641, 669, 695, 714, 814, 832, 893, 906, 1012, 1152, 1551

R. C. del S._____ **R. C. de la C.**_____

R. Conc. del S._____ **R. Conc. de la C.**_____

R. del S. en versión Texto Aprobado_____

_____.

PRIMERA INSTANCIA	SEGUNDA INSTANCIA	TERCERA INSTANCIA

Han sido:

____ **Referida a su Comisión** **electrónico**___ **físico**_____

____ **Retirada por su autor**
(Favor retirar del registro)

____ **Sobreseída por:**

____ **Se desiste de conferencia**

____ **Pendiente de acción posterior**

__X__ **Aprobada moción de prórroga hasta el día:** 25 enero 12

____ **Relevada de su Comisión**

____ **Devuelto informe a su Comisión**

____ **Se retira informe**

____ **Se devuelve a Comité de Conferencia**

____ **Derrotada en Votación Final**

____ **Cambio de Instancia con el siguiente efecto:** _____

_____.

Por: Sr. Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado

Recibido: [signature]
Fecha: 31 agosto 2011.
Hora: 10:15 **(a.m.)** (p.m.)

Tramitado por Oficial de Trámite: [signature]

GOBIERNO DE PUERTO RICO Original

16 ta Asamblea Legislativa

7 ma Sesión Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

RECIBIDO
SENADO DE PUERTO RICO
SECRETARIA
2012 MAR 27 AM 11:42

27 de marzo de 2012

Informe Parcial sobre la R. del S. 303

AL SENADO DE PUERTO RICO

Vuestra **Comisión de Salud** del Senado de Puerto Rico, previo estudio y consideración de la R. del S. 303, rinden a este Alto Cuerpo su Informe sobre la Resolución del Senado 303.

HALLAZGOS

La R. del S. Núm. 303 propone ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una amplia y exhaustiva investigación, con el fin de analizar y determinar las causas para el aumento alarmante en el número de cesárea que se realizan en Puerto Rico.

De la presente pieza legislativa se desprende información relacionada con el aumento dramático en el número de partos mediante cesárea en Puerto Rico, el cual ha alcanzado niveles alarmantes, al extremo de convertir a la Isla en el lugar de mayor cantidad de nacimientos mediante cesárea del Mundo. Se ha reconocido por las autoridades locales de salud que en Puerto Rico se realizan un sinnúmero de cesáreas que no tienen justificación. Estos datos son preocupantes por tal razón la Comisión de Salud se propone investigar las causas reales de los incrementos en los procedimientos de nacimiento mediante cesárea.

La Comisión de Salud solicito varios memoriales explicativos. El **Colegio de Médicos Cirujanos de Puerto Rico** quienes expresaron que el índice de cesáreas en un país no debe sobrepasar el quince (15%) de los alumbramientos. Se creó un acuerdo colaborativo en el año

2008 entre el Departamento de Salud, la Oficina de la Procuradora de las Mujeres, la Universidad de Puerto Rico y su Recinto de Ciencias Médicas y el Colegio de Médicos Cirujanos de Puerto Rico. En el acuerdo se estableció la necesidad de realizar un estudio epidemiológico retrospectivo en la población de mujeres embarazadas que les permitiera identificar aquellos factores posiblemente asociados al aumento en la proporción de cesáreas en Puerto Rico.

El Colegio de Médicos Cirujanos manifestó que para mediar los efectos de las cesáreas en Puerto Rico hay que incluir como se ha reducido marcadamente la tasa de mortalidad infantil. También, señalo que las estadísticas de las cesáreas no de deben comparar con otras jurisdicciones. En Puerto Rico existen marcadas diferencias en términos fisiológicos entre las mujeres, las facilidades hospitalarias, accesibilidad de servicios médicos, ámbito legal en cuanto a reclamaciones por impericia y otros factores.

Algunas de las razones para la tasa de cesáreas se encuentran asociadas con la realidad que vive el médico ante las demandas por impericia médica y algunas se realizan por conveniencia y economía del tiempo. Estos elementos deben aportar una fracción estadísticamente insignificante, cuando se comparan con otros elementos.

El **Departamento de Salud** considera que el siempre y cuando la salud de la madre y el niño no se vean comprometidas proceso natural de parir debería ser siempre la primera opción. Hay otros factores que pueden afectar la decisión de una cesárea como por ejemplo: la práctica médica defensiva, conveniencia del proveedor, solicitud del procedimiento del paciente, movimiento de pacientes del sector público al sector privado por causa de la Reforma de Salud, necesidad de más personal entrenado en unidades hospitalarias, actitud del proveedor o presión del grupo profesional.

La disminución en el número de obstetras y ginecólogos con práctica activa es otro de los factores que ha afectado los servicios de salud prenatal.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Rama Ejecutiva del Gobierno de Puerto ha llevado a cabo varias iniciativas con el propósito de disminuir el número de cesáreas en Puerto Rico, tales como:

- Boletín Administrativo Núm. OE-2008-40 "Orden Ejecutiva del Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para crear la Comisión para atender la situación del aumento de partos por cesárea en Puerto Rico".
- Orden Administrativa Núm. 255 titulado "Para establecer la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para reducir la tendencia de aumento de los partos por cesáreas y promover el parto vaginal".
- Acuerdo de Colaboración entre el Departamento de Salud y la Oficina de las Procuradoras de las Mujeres
- Informe de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas, Programa de Salud Pública titulado "Conocimiento, las actitudes y las experiencias del embarazo y el parto de un grupo de mujeres puertorriqueñas con parto por cesárea.

La Comisión de Salud, recomienda que se cumpla con el acuerdo colaborativo y que se rindan los informes necesarios para determinar los factores que posiblemente estén aumentando las cesáreas en Puerto Rico. De igual forma, es importante realizar una campaña de orientación y prevención dirigida a optar por el parto natural como primera opción. La toma de decisiones y medidas correctivas para manejar está situación se debe basar en datos y estadísticos reales.

Por todo lo antes expresado, vuestra Comisión de Salud, somete a este Alto Cuerpo el Primer Informe Parcial de la R. S. 303, con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Respetuosamente sometido,

Hon. Ángel Martinez Santiago
Presidente
Comisión de Salud

OFICINA DE TRAMITES Y RECORDS
SENADO DE PUERTO RICO
CAPITOLIO

27-marzo-2012

HON. LAWRENCE N. SEILHAMER RODRIGUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE REGLAS Y CALENDARIO

SEÑOR:

Tengo el honor de incluirle copia del:

PS	RCS	R.CONC. S.	RS	PC	RCC	R.CON.C
			303			

CON SU INFORME:

CON ENMIENDAS	SIN ENMIENDAS	NEGATIVO	PARCIAL	SUSTITUTIVO
			X	

1ra	2da	3ra	Comisión
			Agricultura
			Asuntos de la Mujer
			Asuntos Internos
			Asuntos Municipales
			Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas
			Bienestar Social
			Comercio y Cooperativismo
			De Jurídico Civil
			De Jurídico Penal
			De la Montaña
			Desarrollo del Oeste
			Desarrollo Económico y Planificación
			Educación y Asuntos de la Familia
			Gobierno
			Hacienda
			Recreación y Deportes
			Recursos Naturales y Ambientales
			Reglas y Calendario
			Relaciones Federales e Informática
X			Salud
			Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura
			Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos
			Turismo y Cultura
			Urbanismo e Infraestructura

Cordialmente,

Manuel A. Torres

Sr. Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado

Tramitado por: Adrián Toro

Adrián K. Toro (Trámites y Récords)

From: Roberto E. Rivera (Com. Reglas y Calendario)
Sent: Wednesday, March 28, 2012 10:19 AM
To: Adrián K. Toro (Trámites y Récords)
Cc: Alex López (Asesores Legislativos); William Morales (Com. Reglas y Calendario); Anthony O. Maceira (Com. Reglas y Calendario)
Subject: RE: Informes para Dar Cuenta.

Hemos recibido en la Comisión de Reglas y Calendarios el siguiente informe:

RS 303- Informe Parcial
PS 2232- Informe Positivo Sin Enmiendas
RS 0985- Informe Final
RS 2250- Informe Positivo Con Enmiendas

From: Adrián K. Toro (Trámites y Récords)
Sent: Wednesday, March 28, 2012 10:14 AM
To: Informes Distribución Reglamentaria
Subject: Informes para Dar Cuenta.

RS 303- Informe Parcial
PS 2232- Informe Positivo Sin Enmiendas
RS 0985- Informe Final
RS 2250- Informe Positivo Con Enmiendas

Senado de Puerto Rico

Sistema de Resultados de las Votaciones
Resultado de la Votación para la Medida
R. del S. 0303 Informes Parciales

- VIVAVOZ -

Resultado 0X0X0X3 Aprobada

en la votación número 1 efectuada el lunes, 9 de abril de 2012.

Generado el lunes, 9 de abril de 2012

Senador	Voto
Arce Ferrer, Luz Z.	N/A
Berdiel Rivera, Luis A.	N/A
Bhatia Gautier, Eduardo	N/A
Burgos Andújar, Norma E.	N/A
Dalmau Santiago, José L.	N/A
Díaz Hernández, José R.	N/A
Fas Alzamora, Antonio J.	Ausente
García Padilla, Alejandro	N/A
González Calderón, Sila M.	N/A
González Velázquez, José E.	N/A
Hernández Mayoral, Juan E.	N/A
Iglesias Suárez, Roger	N/A
Martínez Santiago, Angel	N/A
Muñiz Cortés, Luis D.	N/A
Nolasco Santiago, Margarita	N/A
Padilla Alvelo, Migdalia	N/A
Peña Ramírez, Itzamar	N/A
Raschke Martínez, Kimmey	N/A
Ríos Santiago, Carmelo J.	N/A
Rivera Schatz, Thomas	N/A
Romero Donnelly, Melinda K.	N/A
Santiago González, Luz M.	N/A
Seilhamer Rodríguez, Lawrence	N/A
Soto Villanueva, Lornna J.	Ausente
Suárez Cáceres, Jorge I.	N/A
Tirado Rivera, Cirilo	N/A
Torres Torres, Carlos J.	N/A
Vázquez Nieves, Evelyn	Ausente

Fin del Informe

Certifico correcto conforme a nuestro mejor conocimiento.

Madeline Rivera Carrucini
Secretaria del Senado